

AGROTORRESI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de AGROTORRESI S.A., según Acta de Asamblea del 28/04/2018 y Acta de Directorio del 28/04/2018: Presidente y único director: Gustavo José Torresi, nacido el 02 de Enero de 1971, Argentino, Soltero, de profesión Lic. en Administración Agropecuaria y Agro-Negocios, DNI 22.038.609, CUIT 20-22038609-1 con domicilio en 1° de Mayo nro. 2454 de la ciudad de Casilda. Director suplente: Damian Luis Torresi, nacido el 01 de Enero de 1975, Argentino, Casado, de profesión Comerciante, DNI 23.993.677, CUIT 20-23993677-7 con domicilio en Las Heras 2187 de la Ciudad de Casilda. Los miembros del directorio fueron designados por el periodo estatutario de dos ejercicios y constituyen domicilio especial art. 256 ley 19.550 en sus domicilios particulares antes señalados por cada uno de ellos.

\$ 45 401666 Sep. 19

AMECA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de AMECA S.A., según Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 11 de marzo de 2019: Presidente: Zarantonello Liliana Beatriz, DNI 16.439.171, CUIT 27-16439171-5, argentina, nacida el 4 de agosto de 1963, empleada, domiciliada en Ruta 33 km 747 de la localidad de Pujato, estado civil casada. Vicepresidente: Binner Carlos Roberto, DNI 16.400.388, CUIT 20-16400388-5 argentino, nacido el 16 de junio de 1963, de profesión médico, domiciliado en calle Mitre N° 2021 de la ciudad de Casilda, estado civil casado. Director Titular: Taraborrelli Ana Esther Julia, DNI 4.628.306, CUIT 27-04628306-1, argentina, nacida el 16 de septiembre de 1943, jubilada, domicilia-da en calle Lisandro de la Torre N° 1676 de la ciudad de Casilda, viuda. Director Suplente: Galmarini Leonardo Emilio, DNI 22.236.559, CUIT 20-22236559-8, argentino, nacido 27 de septiembre de 1971, de profesión médico, domiciliado en calle Mitre N° 2391 de la ciudad de Casilda, estado civil casado. Los miembros del directorio fueron designados por el periodo estatutario de tres ejercicios y constituyen domicilio especial art. 256 ley 19550: Liliana Beatriz Zarantonello en Ruta 33 km 747 de la localidad de Pujato, Carlos Roberto Binner en calle Mitre N° 2021, Ana Esther Julia Taraborrelli en calle Bv Lisandro de la torre N° 1676 y el Dr Leonardo Emilio Galmarini en calle Mitre 2391, todos de la ciudad de Casilda.

\$ 50 401665 Sep. 19

AGH SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Cesión de cuotas, modificación cláusula cuarta realizada el 15/05/2019. Cesión de cuotas: Pablo Andrés Zacchino, argentino, estado civil divorciado, abogado, D.N.I. N° 20,923.226, CUIT 20-20923226-0, nacido el 01/08/1969, con domicilio en calle Rioja 1474 piso 5 la ciudad de Rosario, representado en este acto según poder especial para venta -poder especial para asentir poderdante escritura 376 por Guillermo Martín Mac Cormack, DNI 17.357.257, vende a Verónica Andrea Mac Cormack, argentina, estado civil divorciada, empresaria, D.N.I 22.091.218, CUIT 27-22091218-9, nacida el 27/02/1971, con domicilio en balcarce 1711 Piso 7 de la ciudad de Rosario; 350 cuotas de valor nominal \$ 10,00 c/u, el precio total de la cesión es de \$130.000,00. Capital social: \$ 10.000,00 distribuidos de la siguiente manera: Guillermo Martín Mac Cormack, 350 cuotas de \$10,00 cada una representativas de \$3.500 y Veronica Andrea Mac Cormack 650 cuotas de \$10,00 cada una representativas de \$ 6.500.

\$ 45 401694 Sep. 19

ARMSTRONG HOTEL S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Fecha de la resolución societaria: 4 de Noviembre de 2013.

Modificación gerencia: Se resuelve a continuación modificar la composición de la Gerencia que hasta la fecha es desempeñada por los Sres. Osvaldo Benedicto Cerione y Abel Alfredo Cirione, y que quede solamente como Gerente el Sr. Osvaldo Benedicto Cerione, haciendo renuncia expresa de la misma y en este acto el Sr. Abel Alfredo Cirione.

\$ 45 401557 Sep. 19

ARMETAL S.R.L.

1. Datos de los socios: Serenelli Ezequiel Joel, edad 29 (veintinueve) años, soltero, de nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Montevideo 5241 de la ciudad de Rosario, DNI N° 34.651.912. Serenelli Brian Joan, edad 28 (veintiocho) años, soltero, de nacionalidad Argentino,

de profesión Arquitecto, domiciliado en Leon Tolstoi 168. De la ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe, DNI N° 35.449.595. Clemente Damian Andres, edad 37 (treinta y siete) años, de nacionalidad Argentino, de profesión Contador, domiciliado en Salta 1990 Piso 1 Dpto H, de la ciudad de Rosario, DNI N° 29.348.781 casado en primeras nupcias con Madrid Julia DNI N° 29.402.615. Enjuto Gonzalo Eduardo, edad 42 (cuarenta y dos) años, de nacionalidad Argentino, de profesión Técnico Naval, domiciliado en Entre Ríos 1339 Piso 6 Dpto 2 de la ciudad de Rosario, DNI N° 25.750.904 divorciado según sentencia N° 2987 del 20 de Noviembre de 2014, del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario y Clemente Luciana Andrea, edad 33 (treinta y tres) años, soltera, de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniera, domiciliada en Pie Lindberg 5138 de la ciudad de Rosario, DNI N° 31.631.325.

2. Fecha del instrumento de constitución: 11 días del mes de Junio de 2019.

3. La razón social: ARMETAL S.R.L.

4. Domicilio de la sociedad: Camilo Aldao N° 120 BIS de la Ciudad de Rosario.

5. Objeto social: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia la Fabricación de piezas de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines. Montajes de estructura o elementos de la misma. Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de partes para maquinaria industrial e insumos relacionados con la industria, repuestos en general, matriceria y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. Mantenimiento de equipos industriales y maquinarias.

6. Plazo de duración: Su duración es de 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil).

8. Composición de los órganos de administración y fiscalización: estará a cargo de los socios gerentes Serenelli Brian Joan y Clemente Damian Andres

9. Fecha de cierre del ejercicio: la sociedad cerrará su ejercicio el 31 de Mayo de cada año.

\$ 75 401593 Sep. 19

AGUIRRE VAZQUEZ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a AGUIRRE VAZQUEZ S.A., que en Reunión de Directorio de fecha 24 de Julio de 2019, se ha resuelto integrar el directorio con un Director Suplente, designándose como Director Titular a Mauro Venturi, argentino, nacido el día 21 de Agosto de 1964, titular del D.N.I. 24.550.106, de estado civil soltero, de profesión ingeniero agrónomo, CUIT N° 20-24550106-5, con domicilio en Oroño 168 bis piso 8 de Rosario, Provincia de Santa Fe, quien acepta expresamente el cargo para el que fue designado, fijando como domicilio especial para el ejercicio de sus funciones el consignado precedentemente. Asimismo se hace saber que se ha designado a Lucía Cirstiá,

argentina, nacida el día 22 de Diciembre de 1979, titular del D.N.I. 27.510.290, de estado civil soltera, de profesión empresaria, CUIT N° 27-27510290-9, con domicilio en Brown 2246 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; para ocupar el cargo de Presidenta de Directorio, quien acepta expresamente su cargo.

\$ 45 401933 Sep. 19

ACTIVA SERVICIOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber que mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de abril de 2019 se ha resuelto la Designación de Autoridades de ACTIVA SERVICIOS S.A., quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Augusto Matías Villalba, DNI 31.274.316 y Director Suplente: Nahuel Bonada, DNI 39.497.682.

Rafaela, 06 de septiembre de 2019.

\$ 45 401867 Sep. 19

AL VINO VINO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 31 días del mes de Julio de 2018 la sociedad AL VINO VINO S.A. CUIT N°: 30-71249243-7, mediante Asamblea General Ordinaria, procedió a designar un nuevo Directorio por finalización del mandato de los actuales y a distribuir los cargos en el mismo por el termino de tres ejercicios a partir del ejercicio en curso, designándose por unanimidad la siguiente conformación: Presidente: Norberto Luis Azurza, DNI. 12.110.851. Vicepresidente: Graciela De la Horra, DNI. 11.446.906. Directora titular: Romina Paola Azurza, DNI. 29.221.513. Directora titular: Sabrina Azurza, DNI. 30.891.709 y Directora Suplente: Carla Nerina Azurza, DNI. 28.146.148. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "b", ley 19.550). Rosario, 11 de Septiembre 2019.

\$ 45 401505 Sep. 19

BEAUTY RENT S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Instancia, a cargo del Registro Público de la ciudad de Rosario, Santa Fe se ordena la publicación por un día del siguiente edicto referido a la Constitución de BEAUTY RENT S.R.L., según contrato de fecha 14 de Agosto de 2019.

1. Datos de los socios: Federico Ignacio Armentano, D.N.I. N°33.807.690, nacido el 11 de agosto de 1988, argentino, soltero, de profesión Licenciado en Estadística, domiciliado en Luis Villa 655, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-33807690-9 y Susana Ines Habermacher, D.N.I. N° 17.997.365, nacida el 04 de marzo de 1967, argentina, divorciada, de profesión Médica Dermatóloga, domiciliada en Perdriel 947, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT N° 27-17997365-6, todos hábiles para contratar, convienen de común acuerdo la constitución de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por las de la Ley 19550 y sus modificaciones en general.

2. Lugar y fecha del acta constitutiva: Rosario, 14 de Agosto de 2019.

3. Denominación social: BEAUTY RENT S.R.L.

4. Domicilio social: Balcarce 1196, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Alquiler de equipos médico-estéticos. B) Brindar servicios de estética así como capacitaciones y apoyo metodológico. C) Venta de productos dermatológicos, como cremas, lociones, mascarillas, para el cuidado de la piel y tratamientos prolongados. D) Venta de equipos médico-estéticos; tanto para entidades públicas o privadas, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas como así también en concursos públicos o privados.

6. Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7. Capital social: Pesos trescientos mil (\$ 300.000,00) divididos en tres mil quinientas (3. 000) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) cada una.

8. Organo de administración: Estará a cargo del socio Federico Ignacio Armentano quién asume con el carácter de "socio-gerente". A talfin usará su propia firma con el aditamento "socio gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual.

9. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

\$ 75 401584 Sep. 19

BANUS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, el Cambio de sede social, remoción y ratificación de gerentes de BANUS S.R.L., siendo su contenido principal el siguiente:

1. Nueva sede social: San Luis N°5171. Rosario. Pcia. Sta.Fe.

2. Modificación de la gerencia de la sociedad: Queda excluido de la gerencia el señor socio Juan Carlos Martín Orozco, DNI 95.337.685 siguiendo en sus funciones como socio gerente el Señor Ezequiel Iglesias, argentino, nacido el 10 de Mayo de 1977 de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Luis Nro. 5.171 de la ciudad de Santa Fe. Titular del documento nacional de identidad Nro. 25.505.479. CUIT 20-25505479-2.

\$ 45 401589 Sep. 19

BETTAMAR S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Fecha de acta: 27 de agosto de 2019.

Denominación: BETTAMAR S.R.L.

Modificación cláusula: Deciden los socios modificar la cláusula segunda del contrato social en la cual se establece el domicilio de la sociedad BETTAMAR S.R.L.

Nuevo domicilio legal: Casiano Casas N° 2091, Rosario, Pcia. Santa Fe. Domicilio legal anterior: Rawson N° 419, Rosario, Pcia de Santa Fe.

\$ 45 401838 Sep. 19

BRUGIO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se informa que la Asamblea Ordinaria de fecha 12/04/2019 resolvió establecer que el Directorio de la sociedad estará integrado por dos directores titulares y dos suplentes, designándose como Directores Titulares a: Presidente: Fortunato Bruno Giordani, argentino, nacido el 16/11/1927, DNI 5.972.907, CUIL/T 20-05972907-2, viudo, empresario, domiciliado en Rodríguez 1238 de Rosario,

Santa Fe, y a Vicepresidente: Sebastián Giordani, argentino, nacido el 11/11/1987, DNI 33.279.343, CUIL/T 20-33279343-9, soltero, empleado, domiciliado en 9 de Julio 2370, Piso 10° de Rosario, Santa Fe; y como Directores Suplentes a Julieta Giordani, argentina, nacida el 12/09/1990, DNI 35.449.189, CUIL/T 27-35449189-9, soltera, empleada, domiciliada en Rioja 2666, Dpto 2°, de Rosario, Santa Fe, y a Analía Susana Ferrero, argentina, nacida el 26/06/1959, DNI 13.392.176, CUIL/T 27-13392176-7, jubilada, casada, domiciliada en Rioja 2666, Dpto. 2° de Rosario, Santa Fe. Los directores titulares y suplentes constituyen sus domicilios especiales (Art. 256 L.G.S.) en los enunciados precedentemente.

\$ 45 401897 Sep. 19

CHIES HERMANOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la asamblea ordinaria N° 10 de Chies Hermanos S.A. celebrada el 15/08/2019, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Carlos Alberto Chies D.N.I. 10.922.246. Vicepresidente: Lucas Esteban Chies, D.N.I. 21.510.314 y Director suplente: Sebastian Chies, D.N.I. 22.932.693. Mandato: 3 Ejercicios. Vencimiento mandato: 31/12/2021. Domicilio especial: Mister Ross 829, Rosario, Santa Fe.

\$ 45 401906 Sep. 19

C.W.C. S.R.L.

RECONDUCCIÓN

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Julia Petracco, se ordena la siguiente publicación de edicto: Sociedad: C.W.C. S.R.L. Reconducción: se aprueba que en la presente acta se incluyan todas las modificaciones efectuadas al contrato social, dejándose constancia que por decisión unánime de las socias se decide concretar la reconducción de la sociedad en los términos del tercer párrafo del art. 95 de la ley de sociedades, por un plazo de veinte (20) años contados a partir de la inscripción de dicha reconducción ante el Registro Público de Comercio. Juntamente con la decisión unánime de reconducción se tratarán y aprobarán las demás modificaciones oportunamente decididas en relación a contrato social. En lo que refiere al nuevo plazo de la sociedad el art. 2° del Contrato Social quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 2º: Plazo: El ente societario tendrá un plazo de duración de veinte años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Cesión de Cuotas: La Sra. Sastre Bonis Valeria vende, cede y transfiere a favor del Sr. Sastre Bonis Bernardo, la cantidad de dos mil (2.000) cuotas de capital social, pesos diez cada una de valor nominal (\$ 10). Esta venta se realiza por la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) que el cesionario abona al socio cedente a través del sistema bancalizado en

este acto sirviendo el mismo del mas eficaz recibo de pago y la Sra. Sastre Bonis Luisina vende, cede y transfiere a favor del Sr. Sastre Bonis Bernardo, la cantidad de dos mil (2.000) cuotas de capital social, de pesos diez cada una de valor nominal (\$ 10). Esta venta se realiza por la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) que el cesionario abona al socio cedente a través del sistema bancalizado en este acto sirviendo el mismo del mas eficaz recibo de pago, quedando como consecuencia de la cesión, el capital social conformado de la siguiente manera: Capital Social: de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) suscripto de la siguiente manera: la socia Sastre Bonis Valeria cuatro mil (4.000) cuotas de pesos diez cada una (\$ 10) que representa pesos cuarenta mil (\$ 40.000) de capital, la socia Sastre Bonis Luisina cuatro mil (4.000) cuotas de pesos diez cada una (\$ 10) que representa un total pesos cuarenta mil (\$ 40.000) de capital y el Socio Sastre Bonis Bernardo cuatro mil (4.000) cuotas de pesos diez cada una (\$ 10) que representa un total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) de capital. Aumento de Capital: Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en treinta mil (30.000) cuotas de pesos diez cada una (\$ 10) de valor nominal.- a) La Socia Sastre Bonis Valeria suscribe la cantidad de 10.000 cuotas por la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), b) La Socia Sastre Bonis Luisina suscribe la cantidad de 10.000 cuotas por la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) y c) El Socio Sastre Bonis Bernardo suscribe la cantidad de 10.000 cuotas por la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) Sin otros temas por tratar se da por finalizada la asamblea, previa lectura y ratificación, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha precedentemente indicados.

\$ 100 401703 Sep. 19

CITAR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar dispuesto en los autos caratulados Centro de Inspeccion Automotor Regional (C.I.T.A.R S.R.L.) s/Modificacion de las Clauslas 2da y 4ta. Expte. Nro. 2174- Folio 16 Año 2016 de tramite por ante el Registro Publico se hace saber que en reunion de socios por acta celebrada el dia 23(ventitres) de Mayo de 2016, en la que se dispone proceder a la Cesion de cuotas.

1.- Cesion de cuotas.

El socio Sr. Zini Domingo Ramon - en adelante el cedente - acuerda donar, ceder y transferir sus cuotas sociales que ascienden a Cincuenta (50) de Valor Nominal \$ 100 (pesos cien) cada una por un total de \$ 5.000 a favor de Zini Ariel Francisco, DNI 40.036.027.- CUIT 20-40036027-9, argentino, mayor de edad, con fecha de nacimiento el día 21/10/1996, con domicilio en calle 9 de Julio 7385 de esta ciudad de Santa Fe, El socio Berger Fernando Enrique DNI 23.695.381 - CUIT 20-23695381-6, acuerda donar, ceder y transferir parte de sus cuotas partes a: Berger, Rodrigo Damian - DNI 30.406.337- CUIT 20-30406337-9, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, con fecha de nacimiento el día 24/07/1983 con domicilio en calle Gorostiaga 1830 - Santa Fe, 33 (treinta y tres) cuotas de \$ 100 cada una o sea \$ 3.300 y a Berger Andres Claudio, DNI 26.716.516 - CUIT 20-26716516-6, argentino, con domicilio en calle Uruguay 3775 de esta ciudad de Santa Fe, mayor de edad, estado civil soltero, con fecha de nacimiento el día 01/07/1978, la cantidad de treinta y tres (33) cuotas de valor \$ 100 cada una o sea un total de \$ 3.300 (pesos tres mil trescientos) y la socia Malisani Mabel Irma a favor de Wagner Juan Pablo -DNI 27.522.818 - CUIT 20-27522818-5, con fecha de nacimiento el 23/08/1979, mayor de edad, estado

civil soltero, con domicilio en calle 4 de Enero 6972 de Santa Fe, la cantidad de cincuenta (50) cuotas de valor \$ 100 cada una o sea un total de \$ 5.000 (pesos cinco mil) y a Wagner, Maria Angelica -DNI 28.524.591 - CUIT 27-28524591-3 con fecha de nacimiento el día 02/01/1981, argentina, mayor de edad, estado civil soltera, con domicilio en calle 4 de Enero 6972 de esta ciudad de Santa Fe. las restantes cincuenta (50) cuotas de valor \$ 100 cada una o sea un total de \$ 5.000 (pesos cinco mil).

II.- Modificación de la cláusula cuarta capital social

Cuarta: Capital social: El Capital Social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), distribuidos en Cuatrocientas (400) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, habiendo sido suscripto íntegramente por los socios, en este acto e integrado de la siguiente manera: El veinticinco (25%) del aporte de cada socio, se realiza en dinero en efectivo en este acto, alcanzando la suma de \$ 2000 (pesos dos mil) por cada socio y de pesos diez mil (\$ 10.000) en total y el resto del aporte, que alcanza la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) será integrado dentro del plazo estipulado por el art. 149 de la Ley 19550. De tal manera la proporción de cuotas sociales respecto de socio es la siguiente: 1) Zini Ariel Francisco 50 (cincuenta) cuotas sociales, (VN \$ 5000). 2) Wagner Juan Pablo 50 (cincuenta) cuotas sociales (VN \$ 5.000) 3) Wagner Maria Angelica 50(cincuenta) cuotas sociales (VN \$ 5.000) 4) Berger Fernando 34 (treinta y cuatro) Cuotas sociales (VN \$ 3.400) 5) Berger Andres Claudio 33 (Treinta y tres) cuotas sociales (VN \$ 3.300) 6) Berger Rodrigo Damian 33 (Treinta y tres) cuotas sociales (VN \$ 3.300) 4) Fiz Rafael 50 (cincuenta) cuotas sociales (VN \$ 5000) 5) Moran Natalia 50 (cincuenta) cuotas sociales (VN \$ 5000) y 6) Moran Luciana 50 (cincuenta) cuotas sociales (VN \$ 5.000) cuotas partes.Santa Fe, 05 de septiembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 125 401876 Sep. 19

CAMPO ACTIVO S.R.L.

PRÓRROGA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. b) de la ley General de Sociedades, se hace saber que los socios de CAMPO ACTIVO S.R.L., por instrumento de fecha 10/05/2017 ratificado el 9 de agosto de 2017, han resuelto la prórroga del plazo de duración de la Sociedad por diez años más a contar del 7 de junio de 2017.

\$ 45 401711 Sep. 19

DESARROLLADORA IRIONDO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Maria Andrea Mondelli (Jueza) secretaria a cargo de la Dra. Monica Liliana Gesualdo, se publica el presente edicto en el Boletín Oficial para dar conocimiento a terceros de la constitución de DESARROLLADORA IRIONDO SRL. Fecha del Instrumento Constitutivo: 27/08/2019; Socios: Sr. Pablo Gonzalo Bressan, argentino, abogado, nacido el 20 de Noviembre de 1986, de apellido materno Sosa, casado en primeras nupcias con Mariana Fraire, titular del DNI N° 32.734.903, CUIT N° 20-32734903-2, abogado, con domicilio en Av. Pellegrini 1838 Piso 8 Dpto. B de Rosario, Santa Fe y el Sr. Hector Alberto Bressan, argentino, abogado, nacido el 04 de octubre de 1955, de apellido materno Sauavini, casado en primeras nupcias con Nidia Mercedes Sosa, titular del D.N.I. N° 11.753.201, CUIT N° CUIT 20-11753201-2, con domicilio en Garay 561 de Rosario, Pcia. de Santa; Denominación: DESARROLLADORA IRIONDO SRL. Domicilio: Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Sede Social: Garay 561 de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Duración: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La sociedad podrá actuar como fiduciario en todo tipo de emprendimientos inmobiliarios, pudiendo recibir la propiedad fiduciaria y ejecutar los fines del fideicomiso de acuerdo al Código Civil y Comercial o la normativa que en un futuro la reemplace, así como también cualquier acto vinculado a la ejecución de los contratos en cuestión. 2) La sociedad podrá desarrollar proyectos inmobiliarios, tales como loteos, clubes de campo, edificios, viviendas colectivas, barrios cerrados, parques industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000), representado en doscientas cincuenta (250) cuotas de pesos mil (\$ 1.000), valor nominal cada una. Administración Y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente designado por acta. Para obligar a la sociedad, firmará en forma individual con el aditamento "Socio Gerente", precedida de la denominación social. El término del mandato del gerente será de tres ejercicios y durarán eventualmente hasta que la reunión de socios los reemplace o los reelija. El gerente podrá ser reelectos. El gerente tendrá todas las facultades. para poder actuar y contratar libre y ampliamente en todos los negocios referentes al objeto social. Gerente: Pablo Gonzalo Bressan, DNI N° 32.734.903, CUIT: 20-32734903-2; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Sin perjuicio de la fiscalización que poseen los socios conforme el del Art. 55 LGS; Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año.

\$ 90 401680 Sep. 19

D Y C S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha instrumento: Veintisiete (27) de Julio de 2019. Socios: Carlos Daniel Cayetano D´amico, DNI N° 14.758.552, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7 de Agosto de 1962, domiciliado en calle. Montevideo N° 3631; Carina Silvana Dias, DNI N° 21.810.642, argentina, soltera, nacida el 6 de Enero de 1971, domiciliada en calle Montevideo N° 3631, todos de la ciudad de Rosario. Denominacion: D Y C SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesion de cuotas sociales: a favor de Natalí Elizabet Romay, DNI: 32.300.882, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12 de Junio de 1986, domiciliada en calle Montevideo N° 3868 de Rosario y Marcelo Daniel Ballester, DNI: 22.087.503, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de Enero de 1971, domiciliado en calle

Montevideo Nº 3630 de Rosario. Dirección y administración: Designado por unanimidad Marcelo Daniel Ballester en su carácter de "socio-gerente".

\$ 45 401814 Sep. 19

DUMMER INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTO

En Rosario, a los 03 días del mes de Julio del año 2019 la señora Lucrecia Calatayud, argentina, de sexo femenino, nacida el 13/06/1960, DNI 13.720.125, CUIT 27-13720125-5, de profesión comerciante, divorciada, domiciliada en calle San Luis 931, 7mo. Piso, depto A, Rosario (2000), Provincia Santa Fe, Argentina, ha resuelto solicitarla inscripción de la Nacionalización De Sociedades Extranjeras de la sociedad DUMMER INVESTMENTS SA, según Acta de Asamblea de fecha 09 de Diciembre de 2015 y Acta de Directorio de fecha 28 de Diciembre de 2017 con sujeción al siguiente:

Denominación: DUMMER INVESTMENT S.A.

Domicilio: Ricardone 1263, piso 3, Rosario, Santa Fe.

Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporeales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, electrónicos, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operan en los ramos preindicados. F) Y toda clase de operaciones con bienes inmuebles en el territorio de la República Argentina y en el Exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: El capital social es de pesos novecientos setenta y tres mil seiscientos setenta (\$ 973.670), representado por novecientos setenta y tres mil seiscientos setenta acciones ordinarias no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada acción. El capital social puede ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso (\$1) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

Administración y representación: La Dirección y Administración estará a cargo de un Directorio integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de

suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de designación.- Mientras que la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios.

Presidente: Lucrecia Calatayud, Director: Hernan Rodolfo Calatayud.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 97 401839 Sep. 19

HACIENDO HUELLA S.A.S.

SUBSANACIÓN

El que suscribe Dr. CP Humberto A. Kísic, en el carácter de profesional patrocinante de HACIENDO HUELLA S.A.S., con sede social y domicilio real y especial en la calle Bolivia 2075 de la localidad de Armstrong, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe; en cumplimiento a establecido en el artículo 37 de la ley 27.349 tiene el agrado de dirigirse a ese Organismo a efectos de solicitar la publicación por el plazo de ley del siguiente edicto:

Subsanación de: EDUARDO ROBERTO GARCÍA y ALBERTO JOSÉ OLIVERO SOCIEDAD de HECHO en SOCIEDAD ANÓNIMA SIMPLIFICADA (S.A. S.) y Acta complementaria.

1) Fecha de subsanación: 23 de abril de dos mil diecinueve (2019).

2) Accionistas: Eduardo Roberto García, nacido el 17 de septiembre de 1945, de 73 años de edad, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Perú 1877 de esta ciudad de Armstrong, DNI N°: 06.183.739, CUIT: 20-06.183.739-7 y Alberto Jose Olivero, nacido el 27 de mayo de 1955, de 63 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con Rosa Ana Bertello, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle 14 de Diciembre 1955, de Armstrong, D.N.I. N°: 11.603.235, C.U.I.T. N° 20-11603235-0.

3) Continuada de: EDUARDO ROBERTO GARCÍA y ALBERTO JOSÉ OLIVERO SOCIEDAD de HECHO, CUIT: 33-71157717-9.

4) Razón social: Haciendo Huella Sociedad Anónima Simplificada

5) Domicilio: Armstrong, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe.

6) Duración es de treinta (30) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Rosario.

7) Objeto: Realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes

actividades: a) Agropecuarios: a.1) Producción: Realizar, sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a estos, actividades agropecuarias que comprenderán las tareas de explotaciones agrícolas y/o ganaderas, entendiendo por tales todos los procesos de laboreo, siembra y cosecha, de todo tipo de variedad de cereales, oleaginosos y/u cualquier otro tipo de cultivo; conforme las épocas propicias y según las variedades y la zona geográfica; como así de productos cárneos de pequeños y/o medianos animales. a.2.) Comercialización: acopios de cereales, oleaginosos y similares, corretajes de granos, fumigaciones de superficies laboradas y/o sembradas, en acopios, en tránsito y/o embarcadas en cualquier tipo de vehículo, ya sea terrestre, fluvial o marítimo. b) La explotación, industrialización y comercialización nacional e internacional de: cereales, insumos, semillas, oleaginosas y sub-productos, maquinarias agrícolas y sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

8) Capital: El capital social es de pesos novecientos mil (\$ 900.000,00), representado noventa (90) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto, de pesos diez mil (\$ 10.000,00), cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

9) Administración y RePresentación. La administración estará a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

10) Fecha de cierre del ejercicio económico: 30 de abril de cada año.

11) Suscripción e integración del Capital Social: Accionista: Eduardo Roberto García Acciones suscriptas: cuarenta y cinco (45) Clases y Valor Nominal: Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto, valor nominal pesos diez mil (\$ 10.000,00), cada una. Monto integrado: pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000,00). Naturaleza del Aporte: Surge de la participación conforme el Estado Patrimonial e Inventario de Subsanción que forma parte integral del presente Estatuto. Accionista: Alberto José Olivero Acciones suscriptas: cuarenta y cinco (45) Clases y Valor Nominal: Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto, valor nominal pesos diez mil (\$ 10.000,00), cada una. Monto integrado: Pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000,00). Naturaleza del Aporte: Surge de la participación conforme el Estado Patrimonial de Subsanción que forma parte integral del presente Estatuto. Total de Acciones: noventa (90). Total del Capital Social: Pesos novecientos mil (\$ 900.000,00).

12) Representante Titular: Eduardo Roberto García, DNI N°: 06.183.739, CUIT: 20-06183739-7, a todos los fines legales, constituye domicilio especial en calle Perú 1877 de esta ciudad de Armstrong, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe.

13) Representante Suplente: Diego Javier García, DNI N°:22.378.606, CUIT: 20-22.378.606-6, a todos los fines legales, constituyendo domicilio especial en calle Perú 1877 de la localidad de Armstrong, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe.

14) Sede social: bolivia 2075 de Armstrong, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe.

15) Acta complementaria: 09 de Setiembre, ratifica aprobación del estado patrimonial y el inventario de bienes, derechos y obligaciones al 31 de diciembre de 2017.

\$ 150 401578 Sep. 19

EL CEIBO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del veintinueve de abril de dos mil diecinueve y posterior reunión de Directorio se ha efectuado la elección de Directores Titulares y Suplentes de la sociedad EL CEIBO S.A., con domicilio en calle Bv: Tucumán 2229 de la ciudad de Casilda, inscripta en el Registro Público de Comercio en Estatutos el 4 de diciembre de 1996 al Tomo 77, Folio 10998, N° 417, por el término de tres ejercicios, quedando el mismo integrado de la siguiente forma:

Director titular: Presidente: Jorge Alberto Isern, apellido materno Gonzalez, argentino, casado, CUIT 20-06140747-3, nacida el 09/10/1945, con domicilio Tucumán 2229 de Casilda, de profesión empresario, DNI N° 6.140.747;

Director suplente: Alicia Margarita Munne Pereyra, apellido materno Pereyra Nuflez, uruguaya, casada, CUIL 27-92048337-8, nacida el 14/12/1947, con domicilio en Tucumán 2229 de Casilda, de profesión ama de casa, DNI N° 92.048.337.

\$ 45 401719 Sep. 19

EXER SOFTWARE S.A.S.

ESTATUTO

Fecha del estatuto: 20/08/2019.

Socios constituyentes: Silvana Graciela Olguin, DNI 22.908.685, CUIT 27-22908685-0 de apellido materno Rivero, con domicilio real en Marcos Paz 5133 dpto. 1 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, nacida el 24/12/1972, de estado civil casada, sexo femenino, de profesión comerciante y David Walter Revoledo, DNI 35.449.981, CUIT 23-35449981-9, de apellido materno Olguín, con domicilio real en Marcos Paz 5133 dpto. 1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacido el 07/03/1991, de estado civil soltero, sexo masculino, de profesión desarrollador de software.

Denominación: EXER SOFTWARE S.A.S.

Domicilio Social: Marcos Paz 5133 Dpto. 1, Rosario, Santa Fe.

Objeto: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades:

Compraventa y desarrollo de software de sistemas, programas de cómputo, licencias para uso de programas de cómputo, de aplicaciones, diseños computacionales, mantenimiento, reparación, suministro de materiales, manuales y procedimientos y artículos para computadoras.

Impartir u organizar cursos de adiestramiento y capacitación en desarrollo de software programas y/o aplicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

Plazo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Capital: El capital social es de treinta y cinco mil pesos (\$35.000), representado por treinta y cinco mil acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Administración y Representación Legal: La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Administrador Titular y Representante: Davis Walter Revoledo, DNI 34.449.981.

Suplente: Silvana Graciela Olguín, DNI 22.908.685.

Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año.

\$ 90 401546 Sep. 19

EL CAMPO S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Convocase a los señores Accionistas de El Campo S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 2 de Octubre de 2019 a las 10 horas en el domicilio de calle Corrientes 878 Piso 3 Oficina 3, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

Orden del dia

1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar juntamente con el Presidente el acta de asamblea.

2) Ratificación y confirmación con su consideración de las decisiones adoptadas en asamblea de fecha 17 de octubre del año 2018 saber:

a) Consideración de la memoria , estado de situación patrimonial, notas cuadros y anexos complementarios, estado de evolución del patrimonio neto, e informe del síndico correspondiente al ejercicio Nro. 37 finalizado el 30 de junio de 2018.

b) Consideración de los honorarios de los señores directores y síndicos, conforme lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.

c) Consideración de los resultados acumulados y destino de los mismos.

d) Elección de los directores titulares y suplentes por un nuevo periodo

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán enviar comunicación a la Sociedad a los fines de que se los inscriban en el libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Rosario, 13 de setiembre de 2019.

\$ 225 401910 Sep. 19 Sep. 25

ELECTROBOMBAS ROSARIO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha dispuesto la siguiente publicación:

Cesión de cuotas:

El señor José Dottore, D.N.I. n° 93.560.459, CUIT 20-93560459-2, vende, cede y transfiere 1875 (un mil ochocientos setenta y cinco) cuotas de capital de \$ 10 (diez pesos) cada una, lo que hace un total de \$ 18.750 (dieciocho mil setecientos cincuenta pesos), a la señorita Romina Dottore, D.N.I. N° 34.268.425, CUIT 23-34268425-4 de nacionalidad argentina, nacida el 11 de febrero de 1989, con domicilio en calle Inclusión 462 de la ciudad de Roldán, provincia de Santa Fe, de profesión arquitecta, estado civil soltera.

El señor José Dottore, D.N.I. n° 93.560.459, CUIT 20-93560459-2, vende, cede y transfiere 1875 (un mil ochocientos setenta y cinco) cuotas de capital de \$ 10 (diez pesos) cada una, lo que hace un total de \$ 18.750 (dieciocho mil setecientos cincuenta pesos), al señor Bruno Leonel Dottore, DNI 36.005.613, CUIT 23-36005613-9, de nacionalidad argentino, nacido el 1 de agosto de 1991, con domicilio en calle Mendoza 4602 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, estado civil soltero.

Composición del capital social: Queda conformado de la siguiente manera: El Sr. Alfredo Salvador Dottore seis mil doscientos cincuenta (6.250) cuotas de capital de diez pesos (\$ 10) cada una, la señorita Romina Dottore un mil ochocientos setenta y cinco (1.875) cuotas de capital de diez Pesos (\$ 10) cada una, y el sr Bruno Dottore un mil ochocientos setenta y cinco (1.875) cuotas de capital

de diez pesos (\$ 10) cada una de ellas.

Administración: La administración de la sociedad continuará a cargo del socio Alfredo Salvador Dottore. El uso de la firma social será la del socio gerente, la que deberá estar acompañada con el aditamento de "Socio Gerente".

Rosario, 10 de setiembre de 2019.

\$ 65 401883 Sep. 19

ENRIQUE MANUEL ALONOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea nro 27 del 8 de Febrero de 2019, el Directorio de Enrique Manuel Alonso S.A. quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente del directorio: Sr. Marcelo Enrique Alonso, CUIT 23-16076573-9, domiciliado en Callao 45, Rosario, Santa Fe, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Ana Maria Racco.

Vicepresidente : Sra. Adriana Raquel Alonso, CUIT 23-12720882-4, domiciliada en Callao 45, Rosario, Santa Fe, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Jorge Nesci.

Director suplente: Sr. Enrique Manuel Alonso, CUIT 20-05979570-9, domiciliado en Callao 45, Rosario, Santa Fe, estado civil casado en primeras nupcias con Ercilia Villa, de profesión comerciante.

Los directores fijan como domicilio especial del art 246 LS, Callao 45 Rosario Sus mandatos vencerán con la Asamblea que se reunirá para tratar el balance por el ejercicio comercial de fecha de cierre 30 de Noviembre de 2021.

\$ 45 401812 Sep. 19

ELITE DISEÑO S.R.L.

CONTRATO

Socios: Claudio Andrés Badin, DNI n° 30.787.934, CUIT 20-30787934-5, argentino, nacido el 26 de Marzo de 1984, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle San Nicolás 2455 de la

ciudad de Villa Gobernador Galvez.

Ricardo Fabián Badin DNI n° 27.290.975. CUIT 20-27290975-0, argentino, nacida el 15 de Julio de 1979, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Noelia Vanina Parisi, DNI n° 26.999.875, con domicilio Felipe Moré 1695 de la ciudad de Rosario.

Fecha de constitución: 22 de Agosto 2019.

Razón Social: ELITE DISEÑO S.R.L.

Domicilio: Felipe Moré 1695 - Rosario.

Objeto: Fabricación de aberturas; Comercialización por mayor y menor, importación y exportación de materiales para la construcción, sanitarios, griferías, revestimientos, pisos, muebles y aberturas.

Duración: Cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 200.000 dividido en 2000 cuotas de capital de \$ 100 cada una.

Suscripción e Integración: Claudio Andrés Badin, suscripto: \$ 100.000 integrado \$ 25.000; Ricardo Fabián Badin, suscripto \$ 100.000, integrado \$ 25.000.

Administración y Representación: Socios Gerente : Claudio Andrés Badin y Ricardo Fabián Badin, actuando en forma individual, uso de sus propias firmas precedidas de la Razón Social con el aditamento de Socio Gerente. Fiscalización: A cargo de los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Agosto.

\$ 45 401670 Sep. 19

EMAVE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea nro 65 del 22 de Julio de 2019, el Directorio de EMAVE S.A. quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente: Marcelo Enrique Alosa, CUIT 23-16076573-9, domiciliado en Callao 45, Rosario, Santa Fe, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana María Racco, argentino.

Vicepresidente: Enrique Manuel Alonso, CUIT 20-05979570-9, domiciliado en Callao 45, Rosario, Santa Fe, comerciante, casado en primeras nupcias con Ercilia Villa, argentino.

Director suplente: Adriana Raquel Alonso, CUIT 23-12720882-4, domiciliada en Callao 45, Rosario, Santa Fe, comerciante, casada en primeras nupcias con Jorge Eduardo Nesci.

Los directores fijan como domicilio espeial del art 246 LS, Callao 45 Rosario Sus mandatos vencerán con la Asamblea que se reunirá para tratar el balance por el ejercicio comercial de fecha de cierre 31 de Julio de 2022.

\$ 45 401816 Sep. 19

EBONIT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Fecha y lugar: ROSARIO, 10/09/2019.

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de Junio de 2019, se resuelve por unanimidad lo siguiente: Eleccion de autoridades: El directorio de EBONIT S.A. queda conformado de la siguiente manera:

1) Presidente de Directorio al Sr. Heman Mantoani, DNI 22.766.579, con domicilio en calle Brassey 8371 de Rosario.

2) Vicepresidente del directorio Sr. Carlos Gustavo Chianelli, DNI 28.818.590, con domicilio en calle Alisna 1471 de Rosario.

A los fines de cumplimentar con las disposiciones vigentes los accionistas designados aceptan sus cargos.

\$ 45 401782 Sep. 19

FEDERAGRO FIRMAT S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Secretario de Registro Publico de Comercio del Juzgado Civil, Comercial 1º Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, con fecha 09/09/2019, se ha dispuesto ordenar la publicación por el término de ley del siguiente edicto:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 19/07/2019, se dispuso el aumento del capital social de FEDERAGRO FIRMAT S.A. por lo cual se Aumento el capital social hasta la suma de Un Millón Setecientos Cuarenta y tres Mil (\$1.743.000,00), representado por Diecisiete Mil Cuatrocientas Treinta acciones (17430) de cien pesos (\$ 100,00) cada una.

\$ 45 401734 Sep. 19

FRIMETAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de Abril de 2017; se procedió a designar un nuevo directorio y a distribuir los cargos en el mismo por un nuevo período, conformándose de la siguiente forma: Presidente: Sr. Camilo Flamarion do Prado Wittica, Pasaporte N° FH554528; Vicepresidente: Sr. Gabriel Carlos Grignaffini, D.N.I. N° 16.387.688; Director Titular: Dr. Emilio Beccar Varela, D.N.I. N° 12.949.503; Síndico Titular: Dr. Diego Martin Dedeu, D.N.I. N° 22.277.112, Síndico Suplente: Dr. Martín Wilfredo Dedeu.

\$ 45 401916 Sep. 19

G y C TRANSPORTES S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inciso a) de la ley general de sociedades, Nro. 19.550, y en base a lo dispuesto por el decreto del RPC de fecha 06 de agosto de 2019, en la ciudad de Rosario, se ordena la publicación de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Datos de los socios: Emiliano Julian Monge, argentino, de profesión técnico electricista, nacido el 14 de julio de 1979, D.N.I. Nro. 27.773.927, CUIT 20-27773927-6, de estado civil casado en primeras nupcias con la señora Gisela Fei, D.N.I. Nro. 32.219.897, con domicilio en calle Castelli 1923, de la localidad de Pueblo Esther, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe; Gisela Fei, argentina, de profesión ama de casa, nacida el 16 de diciembre de 1986, D.N.I. Nro. 32.219.897, CUIT 27-32219897-9, de estado civil casada en primeras nupcias con el señor Emiliano Julián Monge, D.N.I. Nro. 27.773.927, con domicilio en calle Castelli 1923, de la localidad de Pueblo Esther, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

2. Fecha del instrumento de constitución: 29/07/2019.

3. Denominación social: G y C Transportes S.R.L.

4. Domicilio y sede social: calle Castelli 1923, de la ciudad Pueblo Esther, departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de trabajos de transporte terrestre de cargas nacionales o internacionales. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6. Plazo de duración: El término de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: El capital social lo constituye la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) dividido en doscientas cincuenta(250) cuotas de pesos mil (\$1.000) cada una.

8. Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de los miembros y duración de los cargos:La Administración está a cargo de 1 gerente, se designa como talal socio Emiliano Julian Monge. La fiscalización está a cargo de todos los socios.

9. Organización de la Representación Leal:Está a cargo del gerente mencionado en el inciso anterior, el cual representará en forma individual a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Posee todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso los especificados en el Artículo Nro. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994) y Decreto 5965/63, Artículo Nro. 9, con la única excepción de comprometer la firma social en actos extraños al objeto social como así también otorgar garantías y/o avales en favor de terceros.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

\$ 120 401898 Sep. 19

HACENDADOS DON ROBERTO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por estar dispuesto en los autos caratulados: ROBERTO A. LURASCHI Y CIA S.R.L. y HACENDADOS DON ROBERTO S.R.L. s/Transferencia de cuotas, Expte. 3433/19, CUIJ 21-05513005-9, se hace saber que en el oficio N° 1589 del 15/08/19, librado en autos LURASCHI ROBERTO MARCELO s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02888493-9 y que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, se ha ordenado transferir a nombre del heredero declarado en autos Julian Marcelo Luraschi, argentino, soltero, apellido materno Morist, CUIL 20-32513219-2, domiciliado en Av. Del Rosario N° 164 de Rosario, la cantidad de 244.632 cuotas de \$ 1 c/u, que representan \$ 244.632, las que pertenecían al causante Roberto Marcelo Luraschi, en la sociedad HACENDADOS DON ROBERTO S.R.L., CUIT 30-61261772-0, con domicilio en calle San Martín N° 4828 de Rosario, cuyo contrato social se encuentra inscripto en Contratos del Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 138, Folio 1968, N° 630 en fecha 02/06/87. Rosario, de setiembre de 2019.

\$ 45 401735 Sep. 19

HIJO DE MARIO MAROTTA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, el 22-08-2019, entre los Sres. Gustavo Leandro Marotta, argentino, nacido el 25-01-1971, DNI 21.768.819, CUIT 20-21768819-2, hijo de Mario Rafael Marotta e Hilda Nélide Gori, casado en primeras nupcias con Gabriela Silvana Presutti, domiciliado en calle Teniente Santi 954 de Hughes, Gabriela Silvana Presutti, argentina, nacida el 24-12-1977, DNI 26.203.448, CUIT 27-26203448-3, hija de Juan Carlos Presutti y Esther Salvatori, casada en primeras nupcias con Gustavo Leandro Marotta, domiciliada en calle Teniente Santi 954 de Hughes e Hilda Nélide Gori, argentina, nacida el 29-12-1941, L.C. 4.097.992, CUIT 27-04097992-7, viuda en sus primeras nupcias de Mario Rafael Marotta, domiciliada en calle Simón de Iriondo y Sarmiento de Hughes, accionistas de Hijo de Mario Marotta S.A., quienes reúnen la totalidad del capital social, resuelven designar al siguiente directorio: Directores titulares: Gabriela Silvana Presutti, Roberto Carlos Diez (DNI 24.105.126 CUIT 23-24105126-9) e Hilda Nélide Gori. Director suplente: Virginia Daiana Marotta. Presidente: Virginia Daiana Marotta, argentina, nacida el 04-01-1999, titular del DNI 41.603.002, CUIT 27-41603002-8, hija de don Gustavo Leandro Marotta y de doña Gabriela Silvana Presutti, soltera, domiciliada en calle Teniente Santi 954 de Hugues. Vice-Presidente: Gabriela Silvana Presutti, quienes todos aceptan los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio especial para todos los directores en calle San Juan 2218 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Asimismo mantienen la sede social en el domicilio referido precedentemente.

Rosario, 12 de setiembre de 2019.

\$ 60 401794

IG SOLUTIONS S.A.S.

ESTATUTO

Denominacion: IG Solutions Sociedad por Acciones Simples.

Accionistas: Carlos Ezequiel Sanchez, argentino, titular del DNI N° 25.727.439 y de la CUIT N° 20-25727439-0, soltero, nacido el 21 de febrero de 1977, analista en sistemas y con domicilio en la calle Mitre N° 1553 de la localidad de Totoras, departamento de Iriondo, provincia de Santa Fe y el señor Leandro Criolani, argentino, titular del DNI N° 33.859.031 y de la CUIT N° 20-33859031-9, soltero, nacido el 12 de julio de 1988, analista en sistemas y con domicilio en la calle Las Heras N° 913 de la localidad de Totoras, departamento de Iriondo, provincia de Santa Fe.

Domicilio: Mariano Moreno N° 1.144 de la localidad de Totoras, departamento de Iriondo, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 25 de abril de 2019 y 5 de septiembre de 2019.

Plazo: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros,

de las siguientes actividades: a) Desarrollo, programación, implementación, diseño, comercialización, venta e exportación de tiendas para la web, en especial tiendas en línea Ecommerce del tipo B2B (Business to Business) y B2C (Business to Consumer). b) Servicio de marketing, comercialización y publicidad digital para tiendas en la web, en especial del tipo Ecommerce. c) Servicio de migración de datos entre tiendas de la web u on-line. f) Desarrollo, programación, soporte e integración de aplicaciones para E-commerce o cualquier tipo de tienda en la web. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso y/o ahorro público.

Capital social: El capital social es de \$ 200.000 (pesos doscientos mil), representado por 2.000 (dos mil) acciones de \$ 100 (pesos cien), valor nominal cada una, y de un voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Suscripción e integración: Carlos Ezequiel Sanchez, titular del DNI N° 25.727.439 suscribe 1.000 (un mil) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, con un valor nominal de \$ 100 (pesos cien) por acción, lo cual representa la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil). El aporte es realizado en efectivo, integrando en el acto constitutivo el 25%, o sea la suma de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil), en efectivo, comprometiéndose a abonar el saldo, o sea la suma de \$ 75.000 (pesos setenta y cinco) mil dentro de los dos años de la firma de dicho acto.

El señor Leandro Criolani, titular del DNI N° 33.859.031 suscribe 1.000 (un mil) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, con un valor nominal de \$ 100 (pesos cien) por acción, lo cual representa la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil). El aporte es realizado en efectivo, integrando en el acto constitutivo el 25%, o sea la suma de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil), en efectivo, comprometiéndose a abonar el saldo, o sea la suma de \$ 75.000 (pesos setenta y cinco) mil dentro de los dos años de la firma de dicho acto.

Administración y representación: La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Se designa como administrador y representante titular al señor Carlos Ezequiel Sanchez quien denuncia domicilio especial en la calle Mitre N° 1553 de la localidad de Totoras, departamento de Iriondo, provincia de Santa Fe y como Administrador titular y vice representante titular al señor Leandro Criolani, quien denuncia domicilio especial en la calle Las Heras N° 913 de la localidad de Totoras, departamento de Iriondo, provincia de Santa Fe.

Se designa como administradora suplente y representante suplente a Agustina Rita Carrara, argentina, titular del DNI N° 27.890.812 y de la CUIT N° 27-27890812-2, soltera, nacida el 1° de noviembre de 1980, arquitecta, con domicilio en la calle Mitre 1.553, de la localidad de Totoras, departamento de Iriondo, provincia de Santa Fe, quien denuncia este domicilio como domicilio especial.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Fiscalización: a cargo de todos los accionistas.

Rosario 12 de septiembre de 2019. Expte: 1663/2019. Registro Público de Rosario.

\$ 135 401613 Sep. 19

IDEAR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial a cargo del registro público de comercio de la ciudad de Rosario se hace saber el siguiente edicto:

En fecha 30 de agosto de 2019 se ha procedido a modificar el contrato social en sus cláusula tercera: Duración.

La cláusula queda establecida de la siguiente forma:

Tercera: duración: La sociedad proroga su vigencia por el término de cinco (5) años a partir del 17/09/2019.

\$ 45 401679 Sep. 19

ITALIANI TRASLADOS

SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ITALIANI TRASLADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Constitución de sociedad (CUIJ 21-05201274-8), en trámite por ante el Registro público de Santa Fe se hace saber:

1.- Integrantes: Carolina Inés Montina, argentina, comerciante DNI N° 27.101.990, soltera, cuit 23-27101990-4, nacida en Galvez, el 11 de noviembre de 1979, de apellido materno Bertoncini; domiciliada en Arocena N° 762 de Gálvez, y Ayelen Sofia Eyra, argentina, nacida el 09 de marzo de 1992, de apellido materno Clementz, soltera, de actividad comerciante, domiciliada en Larrechea 280 de Galvez, con DNI N° 36.738.036, cuit N° 27-36738036-0.

2.- Constitución: En fecha 27 de agosto de 2019. Duración desde inscripción 30 años.

3.- Razón Social: Italiani Traslados Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4.- Domicilio: Larrechea N° 280 - Gálvez - Provincia de Santa Fe.

5.- Objeto social: La Sociedad tiene por objeto de transporte de pasajeros, encomiendas y cargas en general a cualquier punto del país, utilizando rutas nacionales, provinciales, municipales y/o comunales, explotando concesiones y permisos precarios otorgados o que se le otorguen en el futuro tanto internacional, como nacional como provincial, municipal o comunal, y en especial la explotación del servicio de pasajeros entre las localidades de San Carlos Centro (Departamento Las Colonias, Pcia de Santa Fe), Gálvez (Departamento San Jerónimo, Pcia de Santa Fe) la ciudad de Rosario, y todo el tramo de la Ruta Nacional 11 desde Rosario hasta Santa Fe. Los recorridos son enunciativos y no taxativos. Como así mismo actuar como Agentes de Viajes (Empresa de Viajes y Turismo) para la realización de actividades Turísticas especificadas en las leyes nacionales, provinciales y/o municipales dictadas, y/o a dictarse en el futuro, y/o promover y vender directamente al Público excursiones y viajes organizados bajo el sistema de todo incluido y/o el que surgiera en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto, tanto en el país como en el extranjero.

6. Capital Social: El capital social se establece en pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) que se divide en 1200 cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas suscriptas totalmente en este acto e integradas en la siguiente proporción: La Sra. Carolina Ines Montina el 50% que equivale a 600 (seiscientos) cuotas por la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000), La Sra. Ayelen Sofia Eyras el 50% que equivale a 600 (seiscientos) cuotas por la suma de pesos sesenta mil (\$60.000). La integración se efectúa totalmente en el acto de creación.

7. Designación de Autoridades: En el contrato social se designa Gerente a todos los socios en forma indistinta, conjunta o alternada.

8. Administración: Todos los socios.

9. Representación: Socios en forma indistinta, alternada o conjunta.

10. Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

11. Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura.

En Santa Fe a los 10 dias del mes de septiembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre.

\$ 158 401940 Sep.19

JOAQUIN REMONDA S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se aclara que de acuerdo a lo decidido en el Acta constitutiva de fecha 31/05/2019 se designo como Administrador titular y representante a Joaquin Remonda argentino, nacido el 20 de octubre 1989 de, D.N.I. Nº 34.770.732, C.U.I.L. 20-34770732-6, empresario, soltero, con domicilio en la calle Laprida 736 Piso 5 B de la ciudad de Rosario, y como Administrativa Suplente a Maria Belen Remonda, argentina, nacida el 30 de Noviembre de 1982, D.N.I. Nº 29.663.000, C.U.I.L. 23-29663000-4, Comerciante argentina, con domicilio en la calle Laprida 736 Piso 5 B de la

localidad de Rosario.

\$ 225 401742 Sep. 19 Sep. 25

LAS AGUADAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 13 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, se hace saber el cambio de fecha de cierre del ejercicio de la sociedad LAS AGUADAS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71529774-0, en virtud del ciclo comercial de la empresa según figura en acta de reunión de socios con fecha 14/08/2019. La sociedad cerrará su ejercicio el día 31/08 de cada año.

\$ 45 401827 Sep. 19

LAS POLACAS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición de la Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, mediante Resolución de fecha 10/09/2019. en los autos: LAS POLACAS S.R.L. s/Oficio 1790 13/08/2019 Juzgado de familia Venado Tuerto, CUIJ 21-05791636-9, se ha ordenado la siguiente publicación:

En los autos caratulados ERCOLE PAULO GUILLERMO Y BÓTTOLI JORGELINA s/Homologaciones de acuerdos, CUIJ 21-23521753-5, que tramita ante el Juzgado de Familia de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy Grasso, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Laura Olmedo, se ha dispuesto librar a Usted el presente Oficio a efectos de que tome conocimiento de la adjudicación y transferencia de la totalidad de las cuotas sociales de LAS POLACAS S.R.L. a favor de Paulo Guillermo Ercole, D.N.I. 20.195.665. Ello por haberlo así acordado en convenio de adjudicación y liquidación privado, homologado por S.S. en los autos ERCOLE PAULO GUILLERMO Y BOTTOLI JORGELINA s/Homologaciones de acuerdos, Expte. 21-23521753-5, en fecha 3 de Julio de 2019, fallo N° 809 Tomo XXXIX, Folio 39, obrante en los presentes. Seguidamente se transcribe lo resuelto: Venado Tuerto, 3 de Julio de 2019. Fallo N° 809, Tomo XXXIX, Folio 39. Y Vistos...Resulta...Y Considerando... Fallo: 1. Homologar el convenio sobre liquidación y adjudicación de cuotas sociales de: Las Polacas S.R.L celebrado entre Jorgelina Bottoli, D.N.I. 26.921.625 Y Paulo Guillermo Ercole, D.N.I. 20.195.665, según se detalló en los resulta y a tenor de los fundamentos vertidos en los considerandos... Notifíquese, insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dra. Grasso - Jueza - Dra. Olmedo - Secretaria Subrogante-. Y se transcribe el decreto que así lo ordena: Venado Tuerto, 6/08/2019. Ampliando el decreto que antecede. Sin perjuicio de que

deberá cumplimentarse con lo allí dispuesto, a los fines peticionados líbrese oficio en la forma y con las constancias de ley. Fdo: Dra. Maria Laura Olmedo - Secretaria Subrogante. Venado Tuerto, 12 de Septiembre de 2019.

\$ 71,94 401728 Sep. 19

LES SABLES S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se dispuso inscribir la modificación de estatuto realizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03/08/2018 y ratificada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/05/2019, decidiéndose por unanimidad aumentar el capital social y adecuar las garantías de los directores. Quedando aprobada la redacción de los artículos 4 y 10 del Estatuto Social de la siguiente manera: Artículo 4: El capital social es de pesos dos millones cincuenta mil (\$ 2.050.000) representado por dos mil cincuenta (2.050) acciones de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades. Artículo 10: Cada uno de los directores debe prestar la siguiente garantía mediante depósitos de dinero en efectivo, títulos públicos o moneda extranjera en la caja de la sociedad por un valor de pesos veinte mil (\$ 20.000) cada uno.

\$ 45 401712 Sep. 19

MUELLE VIEJO S.R.L.

CONTRATO

Conforme al Acta Constitutiva de MUELLE VIEJO S.R.L. y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se pública por el término de la Ley:

1) Fecha del instrumento de constitución: 9 de Septiembre de 2019.

2) Datos de los Socios:

Emanuel Tomás Giménez, nacido el 1 de Febrero de 1977, de nacionalidad Argentina, DNI 25.505.111, CUIT 20-25505111-4, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con María Emilia Neme, con domicilio en calle Cervantes Saavedra N° 632 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y María Emilia Neme, de nacionalidad argentina, nacida el 6 de Septiembre de 1983, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con

Emanuel Tomás Giménez, con domicilio en calle Cervantes Saavedra N° 632 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI 29.991.867, CUIT 2729991867-5.

3) Denominación de la sociedad: MUELLE VIEJO S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: calle Shiffner N° 1480 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, o en condominio, en cualquier parte de la República Argentina la explotación por cuenta propia o de terceros de todo lo concerniente a espectáculos públicos, musicales, bailables y la organización de banquetes, eventos sociales, artísticos, como así también todo lo referente a restaurant, bar, confitería y toda explotación de servicios gastronómicos en locales propios y/o alquilados.

6) Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: \$ 200.000.

8) Órgano de administración: en la sección denominada "Otros acuerdos" se designa a María Emilia Neme como socia gerente.

Órgano de fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: corresponde a la socia Gerente.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 65 401632 Sep. 19

METROMAS S.R.L.

CONTRATO

1) Daniel Alejandro Lujan, apellido materno Bianchetti, soltero, nacido el 26 de abril de 1985, D.N.I. 31.631.071, CUIT 20-31631071-1, comerciante, domiciliado en Pasaje Bogado n° 1540 de Rosario y Natalia Paola Ferreyra, apellido materno Morales, D.N.I. 30.689.595, CUIT 27-30689595-3, soltera, nacida el 07 de enero de 1984, empleada, domiciliada en Laprida N° 6877 de Rosario.

2) Fecha del contrato: 22 de agosto de 2019.

3) Denominación: METROMAS S.R.L.

4) Domicilio: En la ciudad de Rosario, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país. Actualmente en calle Pasaje Bogado N° 1540.

5) Duracion: 30 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto el diseño y fabricación a medida de amoblamientos de madera en general, así como también la venta de madera al por menor.

7) Capital: El Capital Social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000), dividido en veinticinco mil cuotas (25.000) de diez pesos (\$ 10) cada una. Los socios suscriben e integran el capital de la siguiente manera: Daniel Alejandro Lujan, la cantidad de 22.500 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una o sea la suma de ciento noventa mil pesos (\$ 225.000); Natalia Paola Ferreyra, la cantidad de 2.500 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una o sea la suma de diez mil pesos (\$ 25.000); e integran el 25 por ciento del Capital suscrito o sea la suma total de \$ 62.500 que acreditan con boleta de depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe, comprometiéndose éstos, a integrar los restantes \$ 187.500 dentro del plazo de un dos años a contar de la fecha del presente contrato, en efectivo.

8) Administracion: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, y podrán actuar en forma indistinta, a tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente", precedida de la denominación social. Conforme lo establecido en la cláusula sexta del contrato social, en este acto queda designado gerente sin límite de tiempo, el socio Daniel Alejandro Lujan, con todos los alcances establecidos en el contrato.

9) Fiscalizacion: A cargo de todos los socios.

10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Rosario, 11 de setiembre de 2019.

\$ 55 401488 Sep. 19

MOLINOS SOLDINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO COMPLEMENTARIO

1- La Administración y Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta , socios o no. La sociedad quedará obligada en los negocios relativos a su desarrollo social y cumplimiento de sus objetivos con su firma.

\$ 45 401612 Sep. 19

MINEN Y MILIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del señor Secretario a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que, en autos caratulados: MINEN Y MILIA S.R.L. s/Modificación de contrato social, CUIJ 21-05201231-4 en Acta de Asamblea del 15 de agosto del 2019, los sres. Socios Alfredo José Minen, Marcelo Fabián Minen, Gerardo Hugo Minen, María Gabriela Minen, Mirna Teresita Giudíci, y Humberto José Milia, hábiles todos para contratar, en su calidad de únicos poseedores de la totalidad de las cuotas sociales del capital de MINEN Y MILIA S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el n°774 en el folio 354 del Libro 5 de S.R.L.(legajo 2433) el 18 de septiembre de 1984, con un capital de \$ 10.000,00 (pesos diez mil), enteramente suscripto; han resuelto la prórroga por 5 (cinco) años del tiempo de duración de la sociedad, estando ambos de acuerdo, quedando el art.2° del Estatuto redactado de la siguiente manera: Segunda: La duración de la sociedad se fija en el término de cuarenta años a partir del 18 de setiembre de 1984.

Santa Fe, 10 de setiembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 401787 Sep. 19

MATTIOLI Y ROCH S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza de primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, se procede a realizar la siguiente publicación en el Boletín Oficial, según resolución del día 14/08/2019, Denominación social: MATTIOLI Y ROCH S.R.L. Sede social: En calle Moreno 340, de la localidad de Los Quirquinchos, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. Socios: Andrea Viviana Mattioli, argentina, nacida el 25 de febrero de 1977, de profesión comerciante, de Estado Civil casada en primeras nupcias con Sebastian Roch, domiciliada en Moreno N° 340 de la localidad de Los Quirquinchos, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 25.329.648, CUIL N° 2725329648-3, y Roch, Sebastian, argentino, nacido el 14 de junio de 1974, de profesión productor agropecuario, de Estado Civil casado en primeras nupcias con Andrea Viviana Mattioli, domiciliado en calle Moreno N° 340 de la localidad de Los Quirquinchos, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 23.969.324, CUIL N° 20-23969324-6. Duracion del contrato: Cincuenta (50) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por si, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades de prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros; y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambo y cabañas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que consideren y que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Sin intermediar en la compra y venta. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000), representado por quinientas (500) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una. Mattioli, Andrea Viviana suscribe doscientos cincuenta (250) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, o sea la suma de Pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), y Roch, Sebastian suscribe doscientos cincuenta (250) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, o sea la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000). La integración se hace en dinero en efectivo en un 25,00 % en este acto y el resto en efectivo en un plazo no mayor de dos años. Administración: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más

gerentes, socios o no, quienes revestirán el cargo de Gerente o Socio-Gerente. El uso de la firma social para todos los actos y contratos inherentes a la sociedad estará a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. Socios Gerentes a: Mattioli, Andrea Viviana, DNI 25.329.648 y Roch Sebastian, DNI 23.969.324. Fiscalización: Se adopta el régimen de prescindencia de la sindicatura y, en consecuencia, los socios poseen el derecho de ejercer el contralor. Disolución y liquidación: Será practicada los socios gerentes que estuvieren en funciones a tal momento. Fecha de cierre ejercicio económico financiero: 31 de Agosto. Fecha de contrato social: 26 de marzo de 2019.

\$ 65 401668 Sep. 19

NUMISS.A.

MODIFICACIÓN DE OBJETO

Por disposición del Registro Público de Comercio en los autos caratulados: NUMIS S.A. s/Amplia objeto, Expte: 2707/2019, CUIJ: 21-05512279-9 se ha ordenado publicar que NUMIS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos al T° 97 F° 708 N° 39 de fecha 15 de enero de 2016, por decisión adoptada por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nro. 21 de fecha 14 de febrero de 2019, ha resuelto ampliar el objeto social y, en consecuencia, modificar el Art. 3ero del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financiero de Inversión, pudiendo tomar participaciones en otras sociedades constituidas o a constituirse. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse, así como el otorgamiento de préstamos y garantías personales y reales, incluyendo fianzas y avales o cualquier otro tipo de garantías, en cada caso respecto de obligaciones propias o de terceros. Cada una de las operaciones comprendidas en el objeto se llevará a cabo con fondos propios de la sociedad. No podrán realizarse las actividades comprendidas en la Ley 21.526 (Ley de Entidades Financieras) y modificatorias, así como aquellas encuadradas dentro del Art. 299 de la Ley General de Sociedades, ni cualquiera otra que requiera el concurso público, actividades subsidiarias y conexas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no están prohibidos por las leyes y el estatuto.

\$ 70 401773 Sep. 19

NICOLINO ENRRE LUIS E HIJO S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 09 de Septiembre de 2.019.

Gerencia de NICOLINO ENRRE LUIS E HIJO S.R.L., con domicilio en calle Urquiza N° 616 de la localidad de Chañar Ladeado, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta una nueva designación, Gerente: Nicolino Gabriel Andrés, D.N.I. N° 36.444.575, C.U.I.T. N° 20-36444575-0, argentino, nacido el 27 de Agosto de 1.993, estado civil, soltero, agricultor, domiciliado en Calle Urquiza N° 626, de la localidad de Chañar Ladeado, departamento Caseros, provincia de Santa Fe.

\$ 45 401749 Sep. 19

NUESTRAS RAÍCES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 10/04/2019, la entidad NUESTRAS RAÍCES S.A., ha procedido a la elección de autoridades, quedando el nuevo Directorio de la Sociedad conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Sr. Pablo César Williner, DNI 23.232.935, CUIT 20-23232935-2, y Sandra María Williner, DNI 17.936.261, CUIT 27-17936261-4; Directora Suplente: Sra. Fernanda Rosa Williner, DNI 17.936.262, CUIT 27-17936262-2.

Y por acta de directorio de fecha 12/04/2019 se resolvió la distribución de cargos, resultando presidente y director titular: Williner, Pablo César, DNI 23.232.935, CUIT 20-23232935-2, Directora titular: Sra. Sandra María Williner, DNI 17.936.261, CUIT 27-7936261-4, Directora Suplente: Sra. Fernanda Rosa Williner, DNI 17.936.262, CUIT 27-17936262-2.

Lo que se publica a los efectos de Ley, Rafaela 5 julio de 2019.

\$ 45 401684 Sep. 19

NUTRICROPS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 19 de junio de 2019, se procede a la elección de los miembros del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Director titular:

Presidente: Roberto Federico Battistino, argentino, nacido el 01 de febrero de 1958, D.N.I. N° 12.039.081, CUIT N° 20-12039081-4, estado civil casado en primeras nupcias con Sandra María Pastorino, de profesión Empresario, domiciliado en calle Rivadavia N° 555, de Piedritas, provincia de Buenos Aires;

Director suplente:

Norberto Rinaldo Sahores, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1958, D.N.I. N° 12.794.371, CUIT N° 20-12794371-1, estado civil casado en primeras nupcias con Graciela Elisabeth Depetris, de profesión Empresario, domiciliado en calle Salta N° 676, de Piedritas, provincia de Buenos Aires.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 30/06/2021.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en Corrientes N° 878, 5º Piso, de la ciudad de Rosario.

\$ 45 401915 Sep. 19

NUTRICROPS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa la siguiente resolución: por asamblea general ordinaria del 08/10/2018 la designación del nuevo Directorio, quedando integrado de la siguiente manera:

Directores Titulares:

Santiago Casiano Casas, argentino, nacido el 04 de febrero de 1970, D.N.I. N° 21.414.961, CUIT N° 20-21414961-4, estado civil casado en primeras nupcias con Verónica Andrea Maldonado Sisqué Jonas, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle De Las Acacias N° 279, de Rosario, provincia de Santa Fe, a cargo de la Presidencia; Gabriel Horacio González, argentino, D.N.I. N° 24.352.203, CUIT N° 20-24352203-0, nacido el 12 de enero de 1975, estado civil casado en primeras nupcias con María Florencia Nazabal Canalis, de profesión Empresario, domiciliado en calle V. López y Planes N° 2032, de la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires;

Fernando Diego Gimbatti, argentino, nacido el 18 de abril de 1965, D.N.I. N° 17.413.041, CUIT N° 20-17413041-9, estado civil casado en primeras nupcias con Amalia González del Cerro, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Avda. Jorge Newbery N° 9041, de Rosario, provincia de Santa Fe;

Javier María Maini Cúneo, argentino, nacido el 26 de agosto de 1966, D.N.I. N° 18.242.553, CUIT N° 20-18242553-3, estado civil casado en primeras nupcias con Georgina González Labonne, de

profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle E. Barba N° 1075 Bis, de Rosario, provincia de Santa Fe.

Director Suplente:

Ángel Alberto Pacheco, argentino, nacido el 09 de mayo de 1964, D.N.I. N° 16.828.188, CUIT N° 23-16828188-9, estado civil casado en primeras nupcias con María Estela Pacheco, de profesión Contador Público, domiciliado en Av. San Martín N° 244, de General Pico, provincia de La Pampa.

La duración del nuevo directorio alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 30/06/2021. Fijan domicilio especial los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en calle Corrientes N° 878, 5º Piso de la ciudad de Rosario.

\$ 60 401913 Sep. 19

NATURALCARNI PATAGONIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Con fecha 22 de Julio de 2019, se resuelve por unanimidad formalizar la Cesión de Cuotas de acuerdo al siguiente detalle:

Cesion de cuotas:

Claudio Manuel Rial, vende, cede y transfiere 109.573 (ciento nueve mil quinientos setenta y tres) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una totalizando \$ 1.095.730 nominales (pesos un millón noventa y cinco mil setecientos treinta), a la Sra. Maria Isabel Albornoz, argentina, titular del DNI 16.515.162, CUIT 27-16515162-9, nacido el 14 de Enero de 1964, casado en primeras nupcias con Ricardo Juan Ostapchuk, con domicilio en calle Av. Madres de Plaza 25 de Mayo 2880, Piso 28, Oto A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, por la suma de \$ 1.987.500 (un millón novecientos ochenta y siete mil quinientos) y Claudio Manuel Rial vende, cede y transfiere 219.146 (doscientos diecinueve mil ciento cuarenta y seis) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una totalizando \$ 2.191.460 (pesos dos millones ciento noventa y un mil cuatrocientos sesenta) nominales, al Sr. Ricardo Juan Ostapchuk, argentino, nacido el 22 de Enero de 1962, titular del DNI 14.762.889, CUIT 20-14762889-8, de estado civil casado en primeras nupcias con Maria Isabel Albornoz, con domicilio en Av. Madres de Plaza 25 de Mayo 2880, Piso 28, Oto. 2 de la ciudad Rosario, Pcia. de Santa Fe, por la suma de \$ 3.948.500 (tres millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos pesos).

Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de \$ 4.930.800 (pesos cuatro millones novecientos treinta mil ochocientos) dividido en 493080 cuotas de capital de \$ 10 (pesos diez) cada una de valor nominal, que los socios suscriben e integran en su totalidad en este acto de la siguiente manera: El Sr. Ricardo Juan Ostapchuk suscribió e integró 383507 (trescientos ochenta y tres mil quinientos siete) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una totalizando \$ 3.835.070,00 (pesos tres millones ochocientos treinta y cinco mil setenta). La Sra. Maria Isabel Albornoz suscribió e integró 109573 (ciento nueve mil quinientos setenta y tres) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una

totalizando \$ 1.095.730 (pesos un millón noventa y cinco mil setecientos treinta).

\$ 72 401870 Sep. 19

OPECO S.R.L.

CONTRATO

Integrantes: Germán Daniel Pepe, nacido el 18 de noviembre de 1978, D.N.I. N° 26.986.447, C.U.I.T.: 20-26986447-9, soltero, argentino, empresario, domiciliado en calle Santiago N° 557 Dpto.: L, de Rosario; y Norma Teresa Brining, nacida el 28 de noviembre de 1946, D.N.I. N° F 5.499.327, C.U.I.T.: 27-05499327-2, de estado civil casada en primeras nupcias con Osvaldo Donato Cristinziano, de empresaria, domiciliado en calle Cochabamba N° 849 Piso: 7 Dpto.: B, de Rosario.

Fecha del instrumento: 10 de septiembre de 2019.

Razón Social: OPECO S.R.L.

Domicilio: Santiago N° 557 Dpto.: L, de la ciudad de Rosario.

Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, estudio, proyecto, dirección y ejecución, de obras de ingeniería civil públicas y privadas; montajes en general; y la comercialización de productos para la construcción y montajes. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica plena para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y este estatuto.

Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 300.000, representado por 30.000 acciones de \$ 10 cada una. Administración, dirección y representación: a cargo de un gerente, Sr. Germán Daniel Pepe, quien actuara en forma individual.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 45 401855 Sep. 19
